

PARA MAS INFORMACIÓN CONSULTA EN TU AYUNTAMIENTO.

RESIDUOS CON CONTENEDORES ESPECIFICOS PARA VERTIDOS EN TU LOCALIDAD.

- Residuos orgánicos domiciliarios. (*Contenedor gris o marrón*)
 - Papel y cartón.
 - Plásticos y brick
 - Vidrio.
 - Pilas.
 - Ropa (próxima instalación).
 - Calzado (próxima instalación)
 - Escombros obras menores.
 - Aceite usado vegetal.
 - Aceite usado automoción
 - Medicamentos. (Punto SIGRE).
 - Voluminosos (muebles, etc.) solo en el "Punto Limpio" situados en:
 - Medina de Rioseco
- De lunes a viernes:
12:00 a 13:00 horas
Sábados: De 12:00 a 14:00 horas
- Tordehumos
 - Villabrdágima
 - Morales de Campos

Si deseas más información ponte en contacto con tu Ayuntamiento, o consulta, entre otros, la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, el Decreto 18/2005, de 17 de febrero sobre Plan Regional de Ambiente Sectorial de Residuos Urbanos y Residuos de Envases de Castilla y León 2004-2010, y las Ordenanzas y Reglamentos aprobados por tu Ayuntamiento.

LOCALIDADES

- Barcial de la Loma
- Cabreros del Monte
- Castromonte
- La Mudarra
- La Santa Espina
- Medina de Rioseco
- Montealegre de Campos
- Morales de Campos
- Palacios de Campos
- Palazuelo de Vedija
- Santa Eufemia del Arroyo
- Tamariz de Campos
- Tordehumos
- Valdenebro de los Valles
- Valverde de Campos
- Villabrdágima
- Villaesper
- Villafrechós
- Villalba de los Alcores
- Villagarcía de Campos
- Villanueva de San Mancio



MANCOMUNIDAD

Campos Góticos

Plaza Mayor nº 1

47800 MEDINA DE RIOSECO (Valladolid)

Tif. 983 70 08 25 - Fax. 983 72 03 83

mancocamposgoticos@hotmail.com



COMPOST!



Medioambiente y entorno

TODOS SALDREMOS GANANDO

Gracias por tu colaboración

* La Mancomunidad "Campos Góticos", entre otros servicios, presta el de **RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU)** en los veintidós municipios que la forman, con una población de 10.154 habitantes. Actualmente se están recogiendo, anualmente, 3.500 toneladas de residuos que se envían a la Planta de Tratamiento. (0.96 Kg./habitante/día).

* Todos conocemos los grandes problemas medioambientales que ocasionan estos vertidos y cada vez estamos más concienciados. Para minimizar, en lo posible, los efectos que ocasionan los residuos en la naturaleza, solicitamos **TU COLABORACIÓN**, pidiéndote que sigas las instrucciones reflejadas en este folleto y que procures **SEPARAR EN ORIGEN** los residuos que generes, y si puedes **RECICLA Y REUTILIZA** en la medida de tus posibilidades.

* La Mancomunidad tiene colocados en distintos puntos de tu localidad contenedores (de color gris o marrón) para la recogida de **RESIDUOS ORGÁNICOS** procedentes de los domicilios, así como de los comercios e industrias que por su naturaleza y volumen se asimilen a ellos.

* Los residuos que debes depositar en esos contenedores únicamente se corresponden con **RESIDUOS ORGÁNICOS** domiciliarios, resto de frutas, verduras, etc., restos pequeños procedentes de tu jardín, restos procedentes de la limpieza viaria, etc. **NO DEBES** nunca depositar por ejemplo maderas, metales, fluorescentes, líquidos, aceites, animales muertos, muebles, colchones, escombros aerossiles, medicamentos, etc.

* El resto de residuos que produces debes depositarlos en los contenedores específicos previstos para la recogida selectiva, que tienen instalados en tu localidad, y que figuran en la última página de este folleto.

* No olvides nunca, que los residuos conllevan un gran **IMPACTO MEDIOAMBIENTAL** asociado.

DEPOSITA LOS RESIDUOS EN EL CONTENEDOR ADECUADO, NO LOS MEZCLES

BUENAS PRÁCTICAS EN LA RECOGIDA SELECTIVA Y RECICLADO DE RESIDUOS.

* En la bolsa introduce solo los **RESIDUOS DOMÉSTICOS** o asimilables. Nunca deposites líquidos, cenizas encendidas o restos de césped húmedo.

* Deposita los residuos en el contenedor en **BOLSAS CERRADAS**, si es posible, biodegradables, nunca a Granel.

* Si tienes posibilidad de **RECICLAR** o **REUTILIZAR** parte de los residuos en tu domicilio, **HAZLO**. (compost, etc.)

* Utiliza para depositar tu bolsa el **CONTENEDOR** que corresponde en función del tipo de residuo.

* Deposita la bolsa en el contenedor en el **HORARIO** que tenga establecido tu Ayuntamiento.

* Si en el punto de recogida, existen varios contenedores, utiliza aquel que ya tenga algún residuo, hasta que se llene. Una vez depositada la bolsa, no olvides **CERRAR** la tapa, con ello evitaras malos olores y que los animales esparzan la basura.

* **NO MANIPULES** las bolsas depositas en los contenedores.

* Si al depositar la bolsa en el contenedor, observas alguna anomalía, contenedores llenos, vertidos irregulares, etc., **COMUNICALO** a los responsables de tu Ayuntamiento, para que solucionen el problema.

CUIDA EL MEDIOAMBIENTE